

ORGANIZACIÓN DE AGUSTINOS DE LATINOAMÉRICA

OALA



LA VEGA 2014

República Dominicana

10 – 14 de enero de 2014

INTRODUCCIÓN

LIMA 2012

Con la elaboración de este Proyecto de Pastoral para los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos se desarrolló el número 4 del Proyecto Operativo aprobado por la XVII Asamblea General de la Organización de Agustinos de Latinoamérica (OALA) celebrada en Bogotá desde el 31 de enero hasta el 4 de febrero del año 2011.

Han sido las palabras del mismo Jesús las que han guiado desde el primer momento la elaboración del mismo en su fase diagnóstica, puesto que, Él nos manda: "Vayan, pues y hagan discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a guardar todo lo que yo les he mandado" (Mt 28,19-20). En otro pasaje dice: "Por sus frutos les conocerán" (Mt 7,16).

De ahí que en un primer momento se haya realizado una investigación documental para la cual se conoció los siguientes:

- La Pastoral Educativa Agustiniana en Latinoamérica inició en México en 1534 y, junto al primer Centro Educativo, se fundó la Cofradía y Hermandad del Nombre de Jesús conformada por frailes y laicos para que se encargara de proveerle todo lo que necesitare.
- La Pastoral Educativa es una de las misiones propias de la Orden de San Agustín con el fin específico de promover la persona humana fundamentada en los valores cristianos.
- El Concilio Vaticano II afirma que la Iglesia realiza su misión educativa en la Escuela Católica y, le dota de unos lineamientos pastorales.
- La Conferencia del Episcopado Latinoamericana en sus diferentes documentos ha presentado sus lineamientos pastorales en materia de educación.
- La amplitud o estrechez de la realización de la Pastoral Educativa en los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos dependerá de las relaciones diplomáticas que sus diferentes países mantienen con el Estado Vaticano.

Producto de este primer trabajo fue la Consulta a los Directores de Centros Educativos sobre:

- La Definición de Centro Educativo Agustiniano como el lugar de la Orden o de otros donde la gente acude para recibir servicios educativos guiados por la Filosofía Educativa Agustiniana.
- La elaboración de los Principios de la Educación Agustiniana en Latinoamérica fundamentándolos en la Iglesia Católica, la Orden de San Agustín y las leyes y acuerdos internacionales firmados por los diferentes países, sobre todo la Declaración Universal de los Derechos Humanos no. 26,3 sobre el derecho preferente que tienen los padres de escoger el tipo de educación que habrán de darse a sus hijos.
- Los Fines que la Orden puede alcanzar con su trabajo pastoral en Latinoamérica.

De una manera especial estos fines de la Educación Agustiniana Latinoamericana se redactaron basados en las Constituciones de la Orden y el Documento de Aparecida en su número 338. Así se elaboraron cinco fines orientados a:

1. La Formación de los Estudiantes y Maestros.

2. El Ambiente Educativo – Espiritual y las Áreas Pastorales que pide Aparecida.
3. El Egresado del Centro Educativo Agustíniano.
4. Los Padres, Ex – Alumnos, Maestros y Personal Administrativo del Centro.
5. El Consejo de Pastoral Encargado de llevar a efecto los anteriores Fines.

La amplitud en el alcance de estos fines exigió la redacción de unos objetivos que ayudaran a precisar la dirección en la consecución de los mismos. Para elaborarlos y justificarlos se hizo una segunda investigación documental tomando en cuenta el Documento Espíritu Nuevo de 1999, los Encuentros de Educadores Agustínianos Latinoamericanos realizados en 2008 en Iquitos y de 2010 en Trujillo, ambos en Perú, y las reflexiones de la Comisión de Educación reunida en XVII Asamblea General de OALA en Bogotá.

Se ha de tomar muy en cuenta que en una Segunda Consulta se indicó que la Filosofía Educativa Agustíniana el hombre es un ser dotado de capacidades y para alcanzar la sabiduría debe cultivar los valores de: búsqueda – interioridad / libertad – trascendencia y amistad – comunidad – justicia / solidaridad.

La última etapa de preparación para el Encuentro realizado en la ciudad de Lima desde el 20 hasta el 24 de enero de 2012 fue la Encuesta aplicada durante el mes de noviembre de 2011, con ella se logró conocer las experiencias pastorales que estaban viviendo o les gustaría tener a los Centros Educativos. Sus resultados han ayudado a vislumbrar los aspectos que pueden llegar a ser comunes y fortalecer este proyecto, y, por tanto, los resultados que se esperaban de cada Centro Educativo.

Hasta este momento todo había sido diagnóstico, por eso el Encuentro de Educadores Agustínianos Latinoamericanos de Lima 2012, elaboró la primera parte de este Proyecto de Pastoral y sentó las bases para su ejecución a través de su consiguiente cronograma para los años 2012 y 2013, y comenzó a obtener los beneficios que del mismo se esperaban.

El trabajo realizado allí consistió en:

- Elaboraron los instrumentos por los que se consiguieron en cada Centro Educativo los resultados que del proyecto se esperaba,
- Diseñaron el cronograma de aplicación del Proyecto a nivel latinoamericano durante los años 2012 y 2013,
- Trabajaron la guía por la que cada Centro Educativo, a la par con el cronograma latinoamericano, elaboraría su propia Agenda de Trabajo para los años 2012 y 2013,
- Pusieron las bases para el Encuentro Continental de Educadores Agustínianos Latinoamericanos que se realizaría en La Vega -2014, República Dominicana.

INTRODUCCIÓN

LA VEGA 2014

Jesús eligió doce apóstoles. A ellos les enseñó la importancia de la **búsqueda** (Mt 7,8); **interioridad** de corazón (Jn 14,23-26; 15,5) y la **trascendencia** en la oración al Padre (Lc 11, 1-4; Mt 18,19-20). Hizo **amistad** con ellos (Jn 15,15), vivió en **comunidad** y les transmitió la importancia de la **solidaridad** (Mt 6,1-4). Les unió a su misión (Mc 6,7-8), puso al frente del grupo a Pedro (Mt 16,17-19 y les enseñó a resolver las dificultades que podían surgir de sus interacciones cotidianas (Mt 18,15-18).

Los miembros de la Primera Comunidad Cristiana “se mantenían constantes en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones” (Hch 2,42). Los Hechos de los Apóstoles manifiestan que el centro de la vida eclesial es la Comunidad.

San Agustín al establecer la vida religiosa basa en el texto de los Hechos de los Apóstoles tuvo como centro la COMUNIDAD. Así la estableció en la comunión en la oración, en la alimentación y en el trabajo diario. De igual modo, sus miembros atendían desde la comunidad sus propias necesidades entre las cuales están la biblioteca, la despensa y la ropería. Al frente de ella establece al Superior y, como referente el Superior Mayor o Prepósito.

Esta misma espiritualidad recogida en la Regla está impregnada en las misiones o apostolados propios de la Orden de San Agustín, dentro de los cuales está la educación. Entre los campos a través de los cuales podemos comunicar la dimensión comunitaria de nuestro carisma en la educación están:

- Los Departamentos de orientación, disciplina, psico – pedagógico, pastoral, administración, personal no docente, recursos humanos, órganos colegiados o asociaciones de la institución.
- A través de la motivación de los órganos unipersonales sobre las personas que están a su cargo, entre ellos: la Dirección General; la Dirección Ejecutiva; la Dirección Pedagógica, la Coordinación de Niveles Inicial, Básico y Medio; la Coordinación de los Ciclos Pedagógicos, de las Áreas de Enseñanza y de Disciplina.

PROYECTO PASTORAL Y AGUSTINIANO

FIN NO. 1: Formar integralmente al estudiante a través del desarrollo de sus potencialidades según el currículo vigente en el país iluminado longitudinal y transversalmente por el Evangelio de Jesucristo por medio de la filosofía educativa agustiniana para que haga uso de sus conocimientos en bien propio y de la comunidad.

Lima 2012 – OBJETIVOS	La Vega 2014 – OBJETIVOS
	1.1. Establecer la antropología educativa agustiniana y los medios para efectuarlos. 1.2. Promover los Valores Agustinianos en los Centros Educativos. 1.3. Crear y promover los Objetivos Agustinianos de los Centros Educativos Latinoamericanos. 1.4. Crear un Modelo Pedagógico Agustiniano. 1.5. Integrar al Currículo Longitudinal la Educación en la Fe como una de las Áreas de la Enseñanza del Modelo Pedagógico Agustiniano Latinoamericano.
1.1. Formar a los estudiantes para el diálogo en la fe – cultura a través de los programas longitudinales de la asignatura de Educación en la Fe.	1.6. Integrar en todas las Áreas de Enseñanza el Currículo Transversal de los Centros Educativos Agustinianos para el desarrollo del perfil del egresado en el Modelo Pedagógico Agustiniano Latinoamericano.
1.2. Iluminar transversalmente los contenidos de las asignaturas curriculares vigentes de cada país a través de la elaboración de un Perfil del Egresado de los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos y la Cosmovisión Cristiano – Agustiniana.	1.7. Crear un modelo de Organigrama y Manual de Funciones evangelizador – agustiniano del Centro Educativo 1.8. Organizar la Comunidad Educativa según criterios agustinianos. 1.9. Establecer un modelo de Ambiente Educativo Evangelizador y Agustiniano y su Reglamento Interno. 1.10. Establecer un Ciclo de Evaluación Institucional según los Criterios de Calidad de los Centros Educativos Agustinianos.
1.3. Formar los agentes de pastoral, maestros y maestros de educación en la fe capacitándoles como agentes de pastoral y para el trabajo curricular longitudinal y transversal a través de la filosofía educativa agustiniana y la cosmovisión cristiana para obtener los aprendizajes esperados de sus estudiantes.	1.11. Continuar la formación de los agentes de pastoral, maestros y maestros de educación en la fe capacitándoles como agentes de pastoral y para la labor pedagógico – agustiniana; así como, a los Directores y Directivos de los Centros Educativos.
	1.12. Establecer intercambios de maestros entre los Centros Educativos de los diferentes países. 1.13. Formar los Padres de Estudiantes que se integran a los Centros Educativos a través de seis charlas realizadas en un programa de dos años.

FIN NO. 2: Educar para la vida en la fe a través de la identidad y el ambiente escolar, la Pastoral Catequética y Pastoral Litúrgico – Sacramental, la Pastoral Juvenil y la Pastoral Social que realice la Justicia y la Paz en el Centro Educativo, la Circunscripción y Latinoamérica al estilo agustiniano

Lima 2012 – OBJETIVOS	La Vega 2014 – OBJETIVOS
	<p>2.1. Propiciar un ambiente de estudio y de evaluación crítica de todos los conocimientos para el bien de los estudiantes y de la comunidad.</p>
	<p>2.2. Ofrecer un ambiente interpersonal que exprese los Valores Agustinianos desde un enfoque comunitario.</p>
	<p>2.3. Mantener la Pastoral Misionera dentro de la Comunidad Educativa.</p>
2.1. Mantener el Centro Educativo ambientado con signos y experiencias que expresen la vida de la espiritualidad agustiniana.	<p>2.4. Continuar con la ambientación del Centro Educativo desde los signos y experiencias que mantienen viva la espiritualidad agustiniana.</p>
2.2. Desarrollar una propuesta explícita de catequesis de Iniciación Cristiana en el Centro Educativo.	<p>2.5. Continuar la propuesta explícita de catequesis de Iniciación Cristiana en el Centro Educativo acentuando desde una perspectiva agustiniana la Persona de Jesucristo, la Iglesia, la Liturgia y la Pastoral.</p>
2.3. Aplicar un proceso de Pastoral Juvenil dividido en las etapas Pastoral Pre – Juvenil y Pastoral Juvenil con la colaboración de Estudiantes, Maestros, Padres de Estudiantes y Abuelos.	<p>2.6. Continuar el proceso de Pastoral Juvenil dividido en las etapas de Pastoral Pre – Juvenil y Pastoral Juvenil.</p>
2.4. Desarrollar la Pastoral Social a través de un voluntariado que involucre Estudiantes, Maestros, padres de Estudiantes y Abuelos.	<p>2.7. Integrar en un proceso de Comunidad Juvenil a los estudiantes de los grados 11º. y 12º., últimos dos grados educativos del Nivel Medio, en procesos de vida Comunitaria Agustiniana</p> <p>2.8. Desarrollar el VOLUNTARIADO CIUDAD DE DIOS involucrando el esfuerzo común de los Centros Educativos a nivel continental.</p>

FIN NO. 3: Egresar cristianos con una formación de calidad, que vivan y transmitan los valores evangélicos – agustinianos, conscientes de su propia vocación como medios para alcanzar la santidad y vinculados a la vida de la iglesia.

Lima 2012 – OBJETIVOS	La Vega 2014 – OBJETIVOS
3.1. Establecer los criterios de calidad de un Centro Educativo Agustiniano.	3.1. Crear un índice de Calidad Institucional y Pedagógico (humano, conocimiento y agustiniano) que avale la evaluación interna.
3.2. Promover las vocaciones en la Iglesia, en especial la agustiniana, como camino para alcanzar la santidad.	3.2. Crear materiales comunes de Promoción Vocacional para que sean desarrollados a través del Equipo de Orientación del Centro Educativo.
3.3. Iniciar los estudiantes en la práctica pastoral orientando su actividad a los demás estudiantes y al voluntariado agustiniano.	3.3. Afianzar los estudiantes en la práctica pastoral y el VOLUNTARIADO CIUDAD DE DIOS.
	3.4. Vincular los estudiantes antes de su egreso a una Fraternidad Laical Agustiniana o a su parroquia de origen.

FIN NO. 4: Constituir Asociaciones de Maestros, Padres de Familia y Ex – Alumnos que viven la espiritualidad agustiniana a través de la pertenencia a una Fraternidad Laical Agustiniana insertada a la Comunidad Agustiniana más cercana al Centro Educativo.

Lima 2012 – OBJETIVOS	La Vega 2014 – OBJETIVOS
4.1. Elaborar y desarrollar el itinerario misionero para la Misión Continental en el Centro Educativo y la constitución de Grupos Laicales Agustinianos vinculados a los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos.	4.1. Establecer un ciclo continuado para el desarrollo de la Misión Continental en el Centro Educativo y la constitución de Grupos Laicales Agustinianos vinculados a los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos.
4.2. Desarrollar el proceso de formación de los grupos surgidos de la Misión Continental hasta llegar a constituirse en Fraternidades Laicales Agustinianas según el Documento: “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización”.	4.2. Adoptar el programa formativo de las Fraternidades Laicales Agustinianas adaptándolo a Latinoamérica en conformidad con lo que establece el documento “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización”.
4.3. Dotar las Fraternidades Laicales Agustinianas de un apostolado específico en bien del Centro Educativo y de la Comunidad Eclesial.	4.3. Establecer el apostolado que realizarán las Fraternidades Laicales Agustinianas para los Centros Educativos.
	4.4. Organizar los Grupos correspondientes a los estudiantes del Nivel Medio como Comunidades Juveniles.
	4.5. Organizar el Claustro de Profesores según un estilo comunitario que tenga como fundamento el Modelo Pedagógico Agustiniano y las Áreas de la Enseñanza.
	4.6. Organizar los Directos del Centro Educativo en un Consejo Directivo.
	4.7. Organizar la Asociación de Padres y Amigos del Centro Educativo.
	4.8. Organizar la Asociación de Ex – Alumnos.

FIN NO. 5: Crear el Consejo de Pastoral de los Centros Educativos en el que se integren estudiantes, ex – alumnos, maestros y Padres de Estudiantes que realicen eficientemente con nosotros las acciones pastorales en los pueblos a través de la educación.

Lima 2012 – OBJETIVOS	La Vega 2014 – OBJETIVOS
5.1. Reunir las personas que trabajan las diversas acciones pastorales que se realizan en el Centro Educativo para constituirles en el Consejo de Pastoral del Centro Educativo.	5.1. Renovar el listado de los miembros del Consejo de Pastoral del Centro Educativo.
5.2. Crear un plan anual de trabajo pastoral.	5.2. Crear un plan anual a través del cual se realicen los objetivos creados en 2012.
5.3. Dirigir y dar seguimiento a la ejecución del plan.	5.3. Dirigir y dar seguimiento al Plan Pastoral del Centro Educativo.
5.4. Evaluar los resultados de las acciones pastorales realizadas.	5.4. Evaluar los resultados pastorales en el Centro Educativo.
	5.5. Evidenciar en el Organigrama institucional el Consejo de Pastoral Educativa.
	5.6. Crear el Consejo de Pastoral del Área de Educación de OALA con un representante elegido entre los miembros de los Centros Educativos de cada Circunscripción.

ACTIVIDADES PROYECTO PASTORAL Y AGUSTINIANO

FIN NO. 1: Formar integralmente al estudiantes a través del desarrollo de sus potencialidades según el currículo vigente en el país iluminado longitudinal y transversalmente por el Evangelio de Jesucristo por medio de la filosofía educativa agustiniana para que haga uso de sus conocimientos en bien propio y de la comunidad.

1.1. Establecer la antropología educativa agustiniana y los medios para efectuarla.

- 1.1.1. Manteniendo contacto con los escritos de San Agustín y de su Orden en materia educativa y pedagógica.
- 1.1.2. Conociendo su marco teórico y aprovechando los mementos que ya el Centro Educativo posee tales como reuniones, encuentros pedagógicos.
- 1.1.3. Dando testimonio de que la Comunidad Educativa vive esta antropología.

1.2. Promover los Valores Agustinianos en los Centros Educativos.

- 1.2.1. Trabajando la transmisión de los valores desde la contratación del personal, la entrada de los estudiantes y padres de estudiantes en el Centro Educativo.
- 1.2.2. Creando un manual de inducción católico – agustiniano para el personal basado en los valores agustinianos.
- 1.2.3. Realizando actividades de formación continua sobre los valores agustinianos.
- 1.2.4. Evaluando el desempeño del personal sobre la vivencia y comunicación de los valores que conoció desde su inducción en la institución.

1.3. Crear y promover los Objetivos Agustinianos de los Centros Educativos Latinoamericanos.

- 1.3.1. Formando integralmente nuestros estudiantes en sus dimensiones:
 - Física: acompañándolos en cada etapa; adecuando las actividades a su edad; no exigiendo más de lo que pueden dar.
 - Psicológica: Valorando a cada persona y su dignidad; favoreciendo la educación individualizada; buscando nuevas estrategias para formación para la vida, ayudándoles en el desarrollo de su autoestima, autocomprepción; creando liderazgo; trabajando de la mano con el departamento de orientación.
 - Emocional: favoreciendo la comunicación efectiva, el liderazgo, valoración personal; prestando mayor atención al estudiante; trabajando de la mano con el Departamento de Psicopedagogía y Orientación.
 - Social: promoviendo la dimensión social del arte, puesto que el arte humaniza; haciendo del Centro Educativo lugar de cultura y arte; fortaleciendo la Identidad Cultural; creando semilleros artísticos; creando talleres de padres e hijos que les ayuden a integrarlos en la sociedad.
 - Moral: haciendo uso de una metodología adecuada (explica, propone); no relativizando las verdades de nuestra fe en materia de sexualidad, pro – vida y familia; desarrollando y fortaleciendo las competencias ciudadanas; creando conciencia de servicio y de consumo.
 - Fe – trascendencia: acompañando los Padres de Estudiantes desde el ingreso al Centro Educativo con temas acordes a la formación humana, cristiana y agustiniana; teniendo y promoviendo encuentros de sensibilización para despertar experiencias de fe de tal manera que en los estudiantes se sientan movidos interiormente; convivencias de trabajo con símbolos,

signos y experiencias de vida, silencio, meditaciones de interioridad; genera conciencia crítica con el análisis permanente de la realidad.

- 1.3.2. Educar para formación de la Identidad Cultural: promoviendo la cultura local, nacional y continental; tomando en cuenta el contexto en el cual se inserta; compartiendo con la cultura que los estudiantes están adquiriendo a través de internet para purificarla; estando en constante comunicación y apoyo de los estudiantes; insertando la dimensión didáctica de la cultura en internet; corrigiendo el lenguaje que se usa para la comunicación vía web.
- 1.3.3. Educar para la Equidad: no rechazando a ninguna persona por ningún motivo o circunstancia; formando en valores, en integridad; aprendiendo a tomar en cuenta el interior de la persona; trabajar con las familias; realizando intercambios internacionales de estudiantes.
- 1.3.4. Educación para el pensamiento crítico: a través de análisis de casos cotidianos, lecturas de textos que conlleven una reflexión, aprovechando actividades del calendario escolar, reflexionando y analizando temas de actualidad.
- 1.3.5. Educar en lo específicamente agustiniano:
 - Humanizar y armonizar las relaciones de los miembros de la Comunidad Educativa pro medio de espacios de conocimientos.
 - Promover el anuncio y la vivencia de los valores cristianos de la Comunidad Educativa estableciendo retiros y momentos de formación que impulsen al testimonio.
 - Fortalecer la identidad agustiniana en todos los miembros de la Comunidad Educativa mediante actividades entre los Centros Educativos y en la aplicación de valores.

1.4. Crear un Modelo Pedagógico Agustiniano.

1.5. Integrar el Currículo Lineal la Educación en la Fe como una de las Áreas de Enseñanza del Modelo Pedagógico Agustiniano Latinoamericano.

1.6. Integrar en todas las Áreas de Enseñanza el Currículo Transversal de los Centros Educativos Agustinianos para el desarrollo del perfil del egresado en el Modelo Pedagógico Agustiniano Latinoamericano.

1.7. Crear un modelo de Organigrama y Manual de Funciones evangelizador – agustiniano del Centro Educativo que visibilice:

1.7.1. ORGANIGRAMA

1.7.1.1. Administración General: Director General, Director Ejecutivo, Consejo Directivo; Administrador y Coordinador de Pastoral.

1.7.1.2. Administración Pedagógica: Director Académico, Coordinador de Convivencia, Coordinador de los Niveles Pedagógicos, Coordinador de las Áreas Pedagógicas, Consejo Académico.

1.7.1.3. Departamento de Apoyo: Psico – pedagógico, Enfermería, Biblioteca, Transporte, Mantenimiento de Planta Física, Personal No Docente.

1.7.1.4. Dimensión Estudiantil: Consejo de Curso y Consejo Estudiantil.

1.7.1.5. Asociaciones: de Padres y Madres de Estudiantes, de Ex – Alumnos y de Ex – Maestros.

1.7.2. MANUAL DE FUNCIONES

1.7.2.1. Director:

- Hablar de Jesús de forma cotidiana con todo su personal.

- Promover el carisma y los valores agustinianos.
- Conocer y dar cabida en el Centro Educativo a los valores agustinianos.
- Acompañar los procesos de su Comunidad Educativa.
- Resolver las situaciones adversas.
- Buscar permanentemente y actuar los cambios necesarios.
- Mantener buenas relaciones humanas.
- Ser testigo coherente y evangelizador.

1.7.2.2. Directivos (Administración General, Administración Pedagógica, Coordinadores y Coordinadores de Departamentos):

- Madurez espiritual y en convivencia con el evangelio.
- Ser líder que impulse y acompañe.
- Promover la fe católica, mantener la presencia eclesial involucrando a todos.
- Animar la vida eclesial desde el área que le es propia.
- Dar a conocer la Doctrina Social de la Iglesia.
- Tener clara y transmitir la pedagogía agustiniana.
- Producir los subsidios que su área requiera.
- Escribir mensajes espirituales en fechas especiales.
- Actividades curriculares y extracurriculares nutridas de la espiritualidad agustiniana.

1.7.2.3. Maestros:

- Siendo verdaderamente un maestro agustiniano.
- Capacitados en los aspectos evangelizadores y agustinianos.
- Implementando la pedagogía agustiniana según el modelo pedagógico.
- Favoreciendo el clima institucional y sus valores.
- Integrados a la pastoral del centro educativo.
- Participando de los grupos de laicos agustinianos.
- Siendo testigos de Jesucristo.

1.7.2.4. Estudiante:

- Vida acorde a las enseñanzas de Jesús.
- Correspondiendo a su misión de aprendizaje.
- Integrado en el Consejo de Centro.
- Participando de las ofertas pastorales.
- Siendo testigo de Jesucristo.

1.7.2.5. Personal No Docente:

- Organizando eucaristías con ellos.
- Dotándoles de una formación especial para la atención de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Apoyándoles en su vida sacramental.
- Fomentando con ellos la vida común.

- Haciendo para ellos retiros y convivencias.

1.7.2.6. Padres de Estudiantes:

- Capacitándose desde su entrada en el Centro Educativo.
- Interviniendo e involucrándose en la pastoral y vida institucional.
- Conociendo los reglamentos.
- Integrados a la Asociación de Padres y Madres.

1.7.2.7. Ex – Alumnos:

- Integrados a la pastoral del Centro Educativo.
- Siendo testigo y medio de retroalimentación de la vida institucional.

1.8. Organizar la Comunidad Educativa según criterios agustinianos.

- 1.8.1. Consejo Directivo: promoviendo la vida en Jesús y los valores agustinianos, comunicando la pedagogía de Jesús y Agustiniana, siendo eco de la Verdad y promoviendo la Búsqueda.
- 1.8.2. Consejo de Curso y Consejo de Estudiantes: organizarlo con los estudiantes de manera democrática, transmitiendo como principal tarea los valores agustinianos, aplicando la ayuda que requieran los estudiantes para su realización.
- 1.8.3. Consejo Pedagógico: preparando retiros para ellos y otros miembros, celebrando las fiestas agustinianas, promoviendo los valores agustinianos, eucaristías, asimilar el modelo de una Fraternidad Laical.
- 1.8.4. Asociación de Padres y Madres de Estudiantes: conformarlos en plancha y realizando votaciones democráticas para su elección; identificadas con el Centro Educativo y conociendo la Identidad del mismo; formados en los valores agustinianos; preparando las Eucaristías de los estudiantes y acompañando sus hijos en la vida eclesial que se le oferta; integrados a las ofertas pastorales que el Centro tiene para ellos; realizando actividades evangelizadoras; siendo testimonio de los valores del evangelio.
- 1.8.5. Asociación de Ex – Alumnos: integrándoles al voluntariado; realizando actividades exclusivas para ellos; con estatutos propios; formando parte del plan de Pastoral del Centro Educativo; guiados por frailes y encargados que trabajen en el Centro Educativo.
- 1.8.6. Asociación de Ex – Maestros: organizándolos a través de una convocatoria – inscripción; conformación de comités delegados acordes a un perfil; implementación de un medio informativo; su tarea consiste en: acompañar desde su experiencia a la comunidad educativa, participar en las actividades del Centro Educativo de forma voluntaria apoyando el trabajo pastoral propuesto, compartiendo su experiencia a través de artículos y conferencias de convivencias y prácticas docentes; entre sus actividades están: convivencias, celebraciones comunitarias, pastoral social.

1.9. Establecer un modelo de Ambiente Educativo Evangelizador y Agustiniano y su Reglamento Interno.

- 1.9.1. Desarrollando relaciones humanas basadas en las enseñanzas de Jesús y en los valores agustinianos, principalmente la AMISTAD.
- 1.9.2. Creando instancias de formación e información a través de subsidios sobre la filosofía educativa de San Agustín.

- 1.9.3. Manteniendo permanentemente la presencia eclesial e interviniendo en las actividades cristianas.
- 1.9.4. Fomentando el acercamiento con los padres a través de mensajes espirituales.
- 1.9.5. Dando testimonio de conocer la comunidad educativa el Magisterio de la Iglesia Católica.
- 1.9.6. Acentuando en los reglamentos la dimensión correctiva, no punitiva.

1.10. Establecer un Ciclo de Evaluación Institucional según los Criterios de Calidad de los Centros Educativos Agustinianos

1.11. Continuar la formación de los agentes de pastoral, maestros y maestros de educación en la fe capacitándoles como agentes de pastoral y la labor pedagógico – agustiniana; así como, a los Directores y Directivos de los Centros Educativos.

- 1.11.1. Tomando en cuenta el perfil del empleado del Centro Educativo al hacer la selección del personal.
- 1.11.2. Creando una capacitación cristiano – agustiniana previa al ingreso a las actividades que realizará el empleado. Esta debería poseer temas: humano – antropológico, cristiano – agustiniano y pedagógico – agustiniano.
- 1.11.3. Dando formación permanente cristiano – agustiniana.
- 1.11.4. Evaluando el desempeño de los empleados para ver en qué medida están aplicando lo que ha aprendido.

1.12. Establecer intercambios de maestros y estudiantes entre los Centros Educativos de los diferentes países.

1.13. Formar los Padres de Estudiantes que se integran a los Centros Educativos a través de seis charlas realizadas en un programa de dos años.

FIN NO. 2: Educar para la vida en la fe a través de la identidad y el ambiente escolar, la Pastoral Catequética y Pastoral Litúrgico – Sacramental, la Pastoral Juvenil y la Pastoral Social que realice la Justicia y la Paz en el Centro Educativo, la Circunscripción y Latinoamérica al estilo agustiniano.

2.1. Propiciar un ambiente de estudio y de evaluación crítica de todos los conocimientos para el bien de los estudiantes y de la comunidad.

2.2. Ofrecer un ambiente interpersonal que exprese los Valores Agustinianos desde un enfoque comunitario.

2.3. Continuar con la PASTORAL MISIONERA para la Comunidad.

- Formando humanamente nuestros estudiantes para la evangelización.
- Estableciendo proyectos de solidaridad.
- Manteniendo retiros espirituales.
- Valiéndose de temas transversales.
- Coordinando la misión directa y propiamente dicha.
- Formando constantemente el personal para el desarrollo de esta misión.
- Dando testimonio de la vida en Jesucristo.

2.4. Continuar con el ambiente del Centro Educativo desde los signos y experiencias que mantienen viva la espiritualidad agustiniana.

2.4.1. A través de: convivencias, talleres para padres de estudiantes,

2.4.2. Proyección social y visitando Centros de personas necesitadas,

2.4.3. Proyectos de tutoría educativa.

2.5. Continuar la propuesta explícita de catequesis de Iniciación Cristiana en el Centro Educativo acentuando desde una perspectiva agustiniana la Persona de Jesucristo, la Iglesia, la Liturgia y la Pastoral.

2.5.1. Centrándose en la persona de Jesús,

2.5.2. Estableciendo la coherencia entre lo que decimos y hacemos,

2.5.3. Viviendo armónicamente los sacramentos,

2.5.4. Estableciendo el objetivo o meta a lograr en el Centro Educativo,

2.5.5. Manteniendo la relación con los padres de estudiantes para la perseverancia de sus hijos en las catequesis y en la post – comunión.

2.6. Continuar el proceso de Pastoral Juvenil dividido en las etapas de Pastoral Pre – Juvenil y Pastoral Juvenil.

2.6.1. Continuar con su motivación, creación y fortalecimiento,

2.6.2. Reconociendo y creando la propia identidad del joven,

2.6.3. Aprovechando la realidad misma de los jóvenes, partir de lo que quieren y necesitan,

2.6.4. Predicar con el ejemplo.

2.7. Integrar en el proceso de Comunidad Juvenil a los estudiantes de los grados 11º y 12º, últimos dos grados educativos del Nivel Medio, en procesos de vida Comunitaria Agustiniana.

2.7.1. Aprovechando los procesos de creación de la Promoción y sus lanzamientos,

2.7.2. Fortaleciendo los lazos de amistad entre todos,

2.7.3. Estableciendo espacios para sus reuniones que tengan momentos de oración, momentos de temas de interés y momentos de apostolado voluntario y en bien de otros estudiantes.

2.8. Desarrollar el VOLUNTARIADO CIUDAD DE DIOS involucrando el esfuerzo común de los Centros Educativos a nivel continental.

FIN NO. 3: Egresar cristianos con una formación de calidad, que vivan y transmitan los valores evangélico – agustinianos, conscientes de su propia vocación como medio para alcanzar la santidad y vinculados a la vida de la iglesia.

3.1. *Crear un índice de Calidad Institucional y Pedagógico (humano, cristiano y agustiniano) que avale la evaluación interna.*

3.1.1. El índice de calidad de un Centro Educativo Agustiniano ha de estar orientado hacia:

- Competencias académicas de cada área educativa,
- Competencia de la formación para el acceso a la universidad,
- Competencia en la formación para la vida en familia,
- Competencia en la formación para lo laboral,
- Competencia Moral,
- Competencia en el sano ejercicio de la política,
- Competencia social,
- Competencia comunitaria.

3.2. *Crear materiales comunes de Promoción Vocacional para que sean desarrollados a través del Equipo de Orientación del Centro Educativo.*

3.2.1. Dotando al Equipo de Orientación de la formación y los materiales para este trabajo,

3.2.2. Realizando retiros y formación para padres,

3.2.3. Orando en comunidad.

3.3. *Afianzar los estudios en la práctica pastoral y el VOLUNTARIADO CIUDAD DE DIOS.*

3.3.1. Integrándoles a las catequesis,

3.3.2. Estableciéndoles como voluntarios del Centro Educativo.

3.4. *Vincular los estudiantes antes de su egreso a una Fraternidad Laical Agustiniana o a su parroquia de origen.*

FIN NO. 4: Constituir Asociaciones de Maestros, Padres de Familia y Ex – Alumnos que viven la espiritualidad agustiniana a través de la pertenencia a una Fraternidad Laical Agustiniana insertada a la Comunidad Agustiniana más cercana al Centro Educativo.

4.1. ***Establecer un ciclo continuado para el desarrollo de la Misión Continental en el Centro Educativo y la constitución de Grupos Laicales Agustinianos vinculados a los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos.***

- 4.1.1. Haciendo que esta misión sea permanente,
- 4.1.2. Creando un ciclo de aplicación bienal de la misión continental,
- 4.1.3. Integrando los que fueron misionados como misioneros de la siguiente misión.

4.2. ***Adoptar el programa formativo de las Fraternidades Laicales Agustinianas adaptándolo a Latinoamérica en conformidad con lo que establece el documento “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización”.***

- 4.2.1. Continuando con la promoción y nueva creación de grupos,
- 4.2.2. Fortaleciendo los lazos de fraternidades laicales entre ellas en los Centros que haya más de una,
- 4.2.3. Buscando la trascendencia de la labor educativa,
- 4.2.4. Llevando a la práctica aquellos aspectos que reflejen y transmitan la espiritualidad agustiniana.

4.3. ***Establecer el apostolado que realizarán la Fraternidad Laical Agustiniana para los Centros Educativos.***

- 4.3.1. Desarrollando apostolados en coros del Centro Educativo,
- 4.3.2. Integrando en la Pastoral Juvenil para el trabajo y acompañamiento,
- 4.3.3. Creando nuevas comunidades a través de la misión,
- 4.3.4. Trabajando e invitando a los egresados a participar,
- 4.3.5. Integrándose en el Voluntariado.

4.4. ***Organizar los Grupos correspondientes a los estudiantes del Nivel Medio como Comunidades Juveniles.***

4.5. ***Organizar el Claustro de Profesores según un estilo comunitario que tenga como fundamento el Modelo Pedagógico Agustiniano y las Áreas de la Enseñanza.***

4.6. ***Organizar los Directivos del Centro Educativo en un Consejo Directivo.***

4.7. ***Organizar la Asociación de Padres y Amigos del Centro Educativo.***

4.8. ***Organizar la Asociación de Ex – alumnos.***

FIN NO. 5: Crear el Consejo de Pastoral de los Centros Educativos en el que se integren estudiantes, Ex – alumnos, Maestros y Padres de Estudiantes que realicen eficientemente con nosotros las acciones pastorales en los pueblos a través de la educación.

5.1. *Renovar el listado de los miembros del Consejo de Pastoral del Centro Educativo.*

- 5.1.1. Procurando que esté conformado por todos los estamentos,
- 5.1.2. Poniendo en su dirección a una persona sensible que haya tenido profundas experiencias de fe,
- 5.1.3. Actualizando su formación.

5.2. *Creando un plan anual que mantenga la realización de los objetivos correspondientes al 2012 a nivel Pastoral.*

- 5.2.1. Partiendo de la evaluación de todo lo realizado en el año anterior,
- 5.2.2. Integrando las nuevas propuestas surgidas en este encuentro educativo,
- 5.2.3. Estableciendo los nuevos horizontes que necesita el Centro Educativo en materia de Pastoral.

5.3. *Dirigir y dar seguimiento al Plan Pastoral del Centro Educativo.*

- 5.3.1. A través de reuniones semestrales,
- 5.3.2. Rindiendo el informe anual de la vida del proyecto.

5.4. *Evaluar los resultados pastorales en el Centro Educativo.*

- 5.4.1. A través de la reunión de fin de año educativo.

5.5. *Establecer un sistema de comunicación de las experiencias pastorales y agustinianas.*

- 5.5.1. Por medio de un Boletín Mensual cuya publicación se realice vía web.

5.6. *Crear el ÁREA DE EDUCACIÓN DE OALA – CONSEJO DE PASTORAL conformado por un representante elegido entre los miembros de los Centros Educativos de cada Circunscripción.*

- 5.6.1. Pidiendo al Superior Mayor de la Circunscripción que envíe la persona elegida por los miembros de los Centros Educativos.
- 5.6.2. Manteniendo comunicación entre los Centros Educativos de cada Circunscripción.
- 5.6.3. Creando la red de Centros de cada Circunscripción.
- 5.6.4. Manteniendo comunicación con el Coordinador del Área de Educación de OALA.
- 5.6.5. Estableciendo un Plan de Trabajo conjunto.